



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ACUIMAR S.A.

En la ciudad de General Villamil Playas, 09 días del mes de abril del 2018, en el local ubicado en Av. Paquisha y 3 de agosto, siendo las ocho horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA ACUIMAR S.A.**, con la asistencia de los accionistas: **MARITZA VERONICA MORA SIMARRA**, propietaria de **560** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **LILIANA JAZMIN MORASIMARRA**, propietaria de **240** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Las Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver el Estado Financiero y Societario de la Compañía, correspondiente al año 2017

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la señora **SHERAYLLS YADANA REVERON CHACON** y como Secretaria Ad-Hoc, la señora **HALEXIS CAMPOS CHACON**. La Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión



y pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto y único del día a tratarse, el cual es conocer y resolver el estado Financiero y Societario de la Compañía para el año 2017, confirmando su revisión y aprobación para ser informado a las debidas entidades de control

Acto seguido, la Sala autoriza ala Secretaria Ad-Hoc, para que le solicite al Contador, Comisario y Gerente, para que emitan sus informes y resoluciones a fin de cumplir con las obligaciones Tributarias y Societarias, ante el SRI y Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las nueve horas y quince y cinco minutos. Para constancia de lo cual todas las accionistas presentes firman al calce.-

SHERAYLLS YADANA REVERON CHACON
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

HALEXIS CAMPOS CHACON
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA